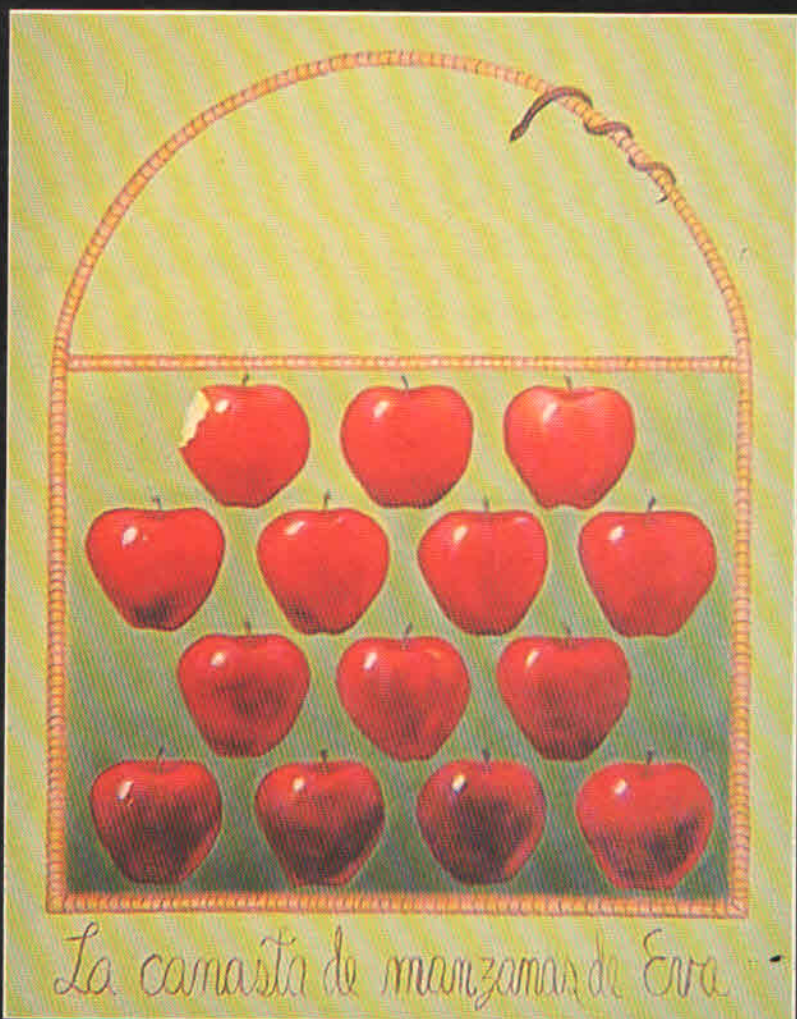


DEBATES EN TORNO A UNA METODOLOGÍA FEMINISTA

ELI BARTRA
(COMPILADORA)



Debates en torno a
una metodología feminista

ELI BARTRA
(COMPILADORA)



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

UNIDAD XOCHIMILCO

Historia de las mujeres del siglo XIX: algunos problemas metodológicos

Ana Lidia García*

La historia global y las historias particulares: el caso de la historia de las mujeres¹

Uno de los mayores retos de la contemporánea historiografía de las mujeres es, sin lugar a dudas, la construcción de un campo del conocimiento específico-vinculado de la disciplina histórica. Específico por sus particularidades metodológicas; vinculado porque comparte los grandes problemas del conocimiento histórico. Para explicar la compleja relación entre historia global e historia particular de las mujeres el presente ensayo² está dividido en tres secciones: esta primera parte trata de la relación entre la historia de las mujeres y la historia global, la segunda contempla algunos de sus problemas metodológicos y la tercera se concentra en el análisis y en los problemas de la historiografía, de los últimos diez años, sobre la historia de las mujeres en el México del siglo XIX. El estudio de un tiempo y un espacio concreto permiten siempre un conocimiento más profundo; en palabras de Marc Bloch: "Un ejemplo bastará para que comprendamos mejor, sin duda, que muchos discursos".³

* Doctoranda en Historia, El Colegio de México.

¹ Agradezco los comentarios y sugerencias de Gabriela Cano y Teresita De Barbieri para la elaboración de la primera versión de este artículo.

² Una versión anterior del artículo fue publicada en: *Problemas metodológicos de la historia de las mujeres: la historiografía dedicada al siglo XIX mexicano*, México, UNAM/PUEG, 1994.

³ Marc Bloch. *Introducción a la historia* [1949], México, FCE, 1984, p. 23.

Hablo de historia de las mujeres y no de historia de la mujer pues la mujer en abstracto no tiene existencia histórica concreta en un tiempo y en un espacio.⁴ Las mujeres a través del tiempo han vivido de maneras plurales, en las más diversas circunstancias. Son sujetos, en lo individual y de manera colectiva, de una historia propia, una historia compleja, diversa y contradictoria que sólo podrá conocerse con profundidad mediante un análisis que, sin pasar por alto su especificidad, las vincule con los procesos históricos globales. Un conocimiento histórico centrado en las mujeres exige planteamientos metodológicos innovadores, pero sin rupturas tajantes con las ricas tradiciones de la disciplina histórica. Se trata más bien de un proceso renovador.

La originalidad de la historia de las mujeres está en el tipo de preguntas que formula. Son preguntas que hacen visibles a las mujeres como sujetos históricos inmersos en una circunstancia particular que las conforma, a la vez que ellas actúan sobre ésta. Algunas preguntas iniciales podrían ser: por qué y cómo las mujeres se vuelven invisibles para la historia cuando de hecho fueron actores sociales y políticos en el pasado.⁵ Las mujeres, "the majority" de la que hablaba Gerda Lerner al referir que el sexo femenino ha representado la mitad o más de la población humana,⁶ han existido en todos los campos de la experiencia histórica, en algunos con mayor presencia que en otros. Es cierto que las mujeres como grupo social no se han convertido en precursoras de procesos revolucionarios y se han encontrado lejos de los centros de autoridad y del poder formal.⁷ Pero eso no quiere decir que estén

⁴ Bloch afirma que la historia es la ciencia del hombre en el tiempo, pero más adelante se corrige: "Mejor dicho, los hombres. Más que el singular, favorable a la abstracción, conviene a una ciencia de lo diverso el plural, que es el modo gramatical de la relatividad", *ibidem.*, p. 25.

⁵ Joan W. Scott. "El problema de la invisibilidad" en *Género e historia: la historiografía sobre la mujer*, México, Instituto Mora, 1993, p. 47.

⁶ Gerda Lerner. *The Majority Finds its Past, Placing Women in History*, Nueva York, Oxford University Press, 1979.

⁷ Entiendo por *poder formal* lo que G. Duby y M. Perrot han llamado los tres santuarios masculinos cerrados a las mujeres: "el religioso, el militar y el político". *Cfr.* G. Duby y M. Perrot. "Introducción" en *Historia de las mujeres en Occidente*, vol. 1, Madrid, Taurus, 1991, p. 15.

excluidas de dichos procesos históricos y de ciertas formas de poder alternativo. Entonces, ¿por qué hay poca constancia de su participación en los procesos históricos? Las respuestas que se han venido elaborando en torno a estos interrogantes tienen que ver con la definición misma que se ha dado de la historia, siempre bajo un sistema de valores masculinos que ha tomado sólo ciertos acontecimientos, procesos y movimientos como dignos de un análisis histórico de manera exclusiva, volviendo "invisibles"⁸ a las mujeres.

¿Cómo explicar tal exclusión de las mujeres de la historiografía? No se trata de una "conspiración malvada de ciertos historiadores masculinos",⁹ ni de una intención voluntaria y consciente de excluir a las mujeres del conocimiento histórico, se debe más bien a que la historiografía se ha ocupado principalmente de la vida pública, en la que las mujeres, en efecto, han tenido una presencia restringida, y a la noción de que el modelo ideal de ser humano es el hombre. Los criterios de construcción de los hechos históricos centrados en la vida pública se han referido a una humanidad genéricamente neutra, pero en realidad se refieren a la parte masculina de la misma.

Para conceptualizar y escribir una historia de las mujeres se han utilizado todos los métodos y enfoques de que disponen los historiadores, como son: la biografía, la historia cultural, la antropología, la economía y la política, la historia de las mentalidades, de la familia y de las ideas, la tradición oral y los métodos de la historia social, como la demografía histórica. La historia de las mujeres acepta las distintas lecciones que le ofrece su múltiple vecindad con otros campos del conocimiento. Por ello su originalidad no estriba en sus métodos únicos sino en las preguntas que plantea y en las relaciones de conjunto que establece.

La especificidad de la historia de las mujeres, y lo que la hace diferente de las historias de lo cotidiano, las mentalidades, la familia y la demografía, está en que ninguna de ellas se pregunta sobre el significado concreto, para las mujeres, de las permanencias y los cambios

⁸ Joan W. Scott. *Op. cit.*, p. 46 y ss.

⁹ Mary Nash. "Nuevas dimensiones en la historia de la mujer" en *Presencia y protagonismo: aspectos de la historia de la mujer*, Barcelona, Serbal, 1984, p. 17.

históricos. No les interesa, de manera prioritaria, establecer diferencias entre los sexos. No necesariamente entienden a las mujeres como sujetos históricos. Predomina en las historias de la familia, la demográfica, y aún de la vida privada, la tendencia a ver a las mujeres sólo en el ámbito doméstico, dejando de lado su participación en la esfera pública.

Uno de los problemas más debatidos en la historiografía de las mujeres es el relativo a la autonomía de ésta con respecto a la historia global. Pueden identificarse dos concepciones: la que plantea que es una historia separada y autónoma, y la que se centra en las mujeres pero busca sus múltiples vinculaciones con el proceso social global. Una y otra han dado lugar a dos obras de síntesis: representando a la primera está la obra de las norteamericanas B. Anderson y J. Zinsser mientras que la segunda está representada por los franceses George Duby y Michelle Perrot.¹⁰ Este debate sigue abierto. La postura extrema de construir una historia autónoma de las mujeres resulta un tanto limitada. Entre sus mayores debilidades están: no cuestiona las estructuras de la disciplina, no contextualiza sus interpretaciones y no obliga a una reinterpretación de las explicaciones existentes con base en nuevas pruebas sino que, por el contrario, aísla a las mujeres como grupo. Además, la importancia para la historia no estriba en la diferencia, sino en el uso social históricamente construido que a lo largo del tiempo se ha hecho de la diferencia.¹¹ Para que la conceptualización de la historia de las mujeres no sea un añadido a la historia general, es necesario desarrollar un bagaje metodológico que apunte a reformar los paradigmas historiográficos. Eso es un enorme reto que aún no se logra.

En conclusión, se busca lograr un análisis histórico centrado en las mujeres, pero dentro de una concepción de la historia total que considere

¹⁰ Bonnie S. Anderson y Judith P. Zinsser. *Historia de las mujeres: una historia propia*, Barcelona, Crítica, 1991, 2 volúmenes; George Duby y Michelle Perrot. *Historia de las mujeres en Occidente [1990-1992]*, Madrid, Taurus, 1991, 5 volúmenes.

¹¹ Para profundizar en la cuestión de la diferencia en la historiografía de las mujeres ver: Linda Gordon. "Qué hay de nuevo en la historia de las mujeres" en *Género e historia...* *op. cit.*, p. 119; y José Rilla. "Historia y mujer: la historia como lugar de lo femenino" en *Mujeres e historia en Uruguay*, Montevideo, *grectm/iogos*, 1992, p. 21.

no sólo las estructuras económicas, sociales y políticas tradicionales, sino también las dimensiones de la esfera privada, la familia, la sexualidad, la reproducción, la cultura femenina, la salud, el trabajo doméstico, la socialización de los hijos... Para establecer, así, una visión integral del conjunto de la experiencia histórica de las mujeres y la complejidad de las relaciones entre los sexos, las modificaciones en el estatus y proceso de formación de conciencia de las mujeres y los cambios en su situación social.¹²

Etapas de la historia de las mujeres

El surgimiento de la historia de las mujeres está relacionado con el gran desarrollo que cobra la historia social en nuestro siglo. En un primer momento, la formación de la Escuela francesa de los Annales (1929),¹³ los aportes del marxismo y el desarrollo de las ciencias sociales permiten una apertura hacia nuevos métodos, temas y cuestiones que superan el estrecho positivismo político y reconocen como campos de la historiografía a la economía, la sociedad y la cultura.¹⁴ En un segundo momento, hacia los años sesenta, surge la llamada "nueva historia",¹⁵ que hace uso multidisciplinario de los métodos y técnicas de las ciencias sociales, y centra su interés en los procesos sociales de las masas, más que en la elite. En esa época surge una clara preocupación por el papel y la diversidad de experiencias que desempeñan los grupos subalternos (campesinos, obreros, maestros, mujeres, etcétera) en los procesos sociales de cambio a gran escala como son: la expansión demográfica, la secularización, el capitalismo industrial y el desarrollo del Estado-nación.

¹² Mary Nash. "Nuevas dimensiones...", *op. cit.*, p. 13 y ss.

¹³ Sobre los orígenes, los cambios y las cuatro etapas de la Escuela de los Annales ver los artículos de Carlos Aguirre. "Hacer la historia, saber la historia: entre Marx y Braudel" en *Cuadernos Políticos*, núm. 48, México, 1986; y "De Annales, marxismo y otras historias" en *Secuencia*, núm. 19, México, 1991.

¹⁴ Susana Bianchi. "¿Historia de mujeres o mujeres en la historia?" en *Feminismo: ciencia, cultura, sociedad*, Buenos Aires, *hvmánitas/saga*, 1992, p. 21.

¹⁵ Sobre "la nueva historia" ver el artículo de Lawrence Stone. "La historia de las ciencias sociales en el siglo XX" en *El pasado y el presente*, México, FCE, 1986, pp. 15-60.

La definición de la historia como una "totalidad",¹⁶ con interés por el estudio de las mentalidades, lo cotidiano, la demografía, la ciencia, la historia urbana y la historia de la familia, además de los temas tradicionales, así como la ampliación del concepto fuente (no sólo el documento de archivo, sino las series estadísticas, los rastros materiales, la literatura, el folclor, las tradiciones, la arquitectura, la iconografía...) preparan la base para la incorporación de las mujeres en la historia.

Sin embargo, en la construcción y la obtención de un espacio para la historia de las mujeres confluyen no sólo el desarrollo de la historia social sino también los cambios en la condición de las mujeres: "El feminismo de los años setenta, que lleva a la necesidad en las mujeres de construir una identidad y, sobre todo, un deseo de historia, de recuperar la memoria y de saber '¿Quiénes somos nosotras?'"¹⁷

La crisis económica y social da una nueva dimensión al trabajo femenino. Al mismo tiempo, se crean nuevos tipos de participación económica y política de las mujeres.

En su etapa inicial, la historia de las mujeres se desarrolló con la finalidad de recuperar la experiencia colectiva e histórica de las mujeres y hacer visible su papel como agentes sociales.¹⁸ Un primer nivel de conceptualización fue la historia de mujeres notables, historia de excepción, y un segundo, la historia contributiva que considera a las mujeres como un apéndice o elemento accesorio de los movimientos sociales.¹⁹ Estos dos niveles de conceptualización oscilan entre la

¹⁶ Sobre el concepto de totalidad ver: Fernand Braudel. "A manera de conclusión" en *Cuadernos Políticos*, núm. 48, México, 1986; "La larga duración" [1958] en *La historia y las ciencias sociales*, Madrid, Alianza, 1989, pp. 60-106.

¹⁷ Para la cuestión de feminismo e historia ver: "Entrevista a Michelle Perrot por Francois Ewald" en *Historia de mujeres*, México, *Cemanáhuac*, 1992, p. 18; Selma Leydesdorff. "La política, la identificación y los escritos de la historia de la mujer" en *Género e Historia*,... *op. cit.*, p. 91.

¹⁸ Mary Nash. "Replanteando la historia: mujeres y género en la historia contemporánea" en *Desde la investigación a la docencia*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 1991, p. 603.

¹⁹ Las distintas etapas de la historia de las mujeres han sido trabajadas por: Gerda Lerner. *The Majority Finds its Past*,... *op. cit.*; Mary Nash. "Nuevas dimensiones en la historia de la mujer" en *Presencia y protagonismo*,... *op. cit.*, pp. 9-50;

victimización o el protagonismo; es decir, entre ver a las mujeres como eternas víctima de una sociedad patriarcal o bien como constantes luchadoras por la transformación social y feminista.²⁰ Ambas visiones son limitadas ya que se restringen a estudiar la opresión sobre las mujeres, o bien la resistencia de éstas, sin tratar de profundizar en las complejas relaciones y cambios que las mujeres han vivido en las sociedades pasadas. No se trata de escribir una historia lineal de los supuestos avances y retrocesos de la condición femenina, sino de una historia social de mujeres en toda su complejidad.

Estos enfoques han ido cediendo lugar a una historia con un mayor fundamento que ya no sólo busca reivindicar la historia de la mayoría sino también, y sobre todo, reformular los planteamientos teórico metodológicos de la ciencia histórica en busca de una interpretación global de la historia humana vista como el conjunto de las experiencias de las mujeres y los hombres en el pasado.

Legitimidad de la historia de las mujeres

Los primeros intentos por trabajar la historiografía de las mujeres hablan de muchos titubeos e inseguridades; prueba de ellos son la serie de conferencias que dirigió la historiadora Michelle Perrot, que decía: *¿Tienen historia las mujeres?* (1973),²¹ temerosa de afirmar que dicho conocimiento histórico era realizable. Sin embargo, en menos de 20 años las historiadoras empiezan a ganar terreno en muchos países.²²

Joan W. Scott. "El género una categoría útil para el análisis histórico" en *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1990, pp. 23-56

²⁰ Mary Nash. "Presencia y protagonismo...", *op. cit.*, p. 13.

²¹ Michelle Perrot. "Haciendo historia: las mujeres en Francia" en *Género e historia*,... *op. cit.*, p. 69. Todavía a mediados de la década pasada, en Francia, la escritura de una historia de las mujeres era planteada más como una pregunta que como un proyecto realizable. Así lo sugiere el título del ya clásico libro de M. Perrot. *Une histoire des femmes est-elle possible?*, París, Rivage, 1985.

²² Ver Michelle Perrot. *Ibid.*, pp. 66-85; The International Federation for Research in Woman's History editó la obra *Writing Women's History: International Perspectives*, Indiana, Indiana University Press, 1991. Esta obra reúne trabajos tanto

En algunos ámbitos académicos se sigue cuestionando la legitimidad de la historia de las mujeres, pero no cabe duda de que se ha producido una extraordinaria expansión de esta especialidad en todo el mundo. Incluso historiadores de reconocido prestigio como Eric Hobsbawm aceptan el lamentable olvido en el que se ha tenido a la historia de las mujeres: "Las mujeres han señalado con frecuencia que los historiadores, incluyendo a los marxistas, han olvidado siempre a la mitad femenina de la raza humana. Esta crítica es justa y reconozco que cabe aplicarla a mi propio trabajo".²³

De esta manera, hacia mediados de los años setenta es reconocida como una temática en los ámbitos académicos de Europa y los Estados Unidos.²⁴ En América Latina no existen revistas especializadas sobre las historias de mujeres, pero desde principios de los años noventa aparecen libros específicos sobre el tema, números monográficos de revistas y se efectúan reuniones de especialistas.²⁵

En México los resultados de investigaciones sobre historia de mujeres han aparecido en libros y revistas especializadas,²⁶ además, existen

de carácter teórico-metodológico, como avances de las investigaciones desarrolladas en más de diez países.

²³ Eric Hobsbawm. "El hombre y la mujer: imágenes a la izquierda" en *El mundo del trabajo*, Barcelona, Crítica, 1987, p. 117.

²⁴ Para el caso europeo y norteamericano existen revistas dedicadas de forma exclusiva a la historia de las mujeres como: *Memoria* (Italia), *Gender and History* (Gran Bretaña), *Journal of Women's History* (EE UU), *Penelope* (Francia), además de numerosas revistas interdisciplinarias como *Studies*, *Feminist Research*, *Cahiers du Grief*, *Signs*, *Women's Studies International Forum*, *Gender*, entre otras, así como la publicación sistemática de artículos sobre historia de mujeres en revistas de reconocido prestigio internacional como: *Annales*, *History Workshop*, *Past and Present*, *American Historical Review*, etcétera.

²⁵ En Brasil la *Revista Brasileira de História* dedicó un número especial *A Mulher no Espaço Público*, núm. 18, vol. 9, agosto-septiembre de 1989; en Uruguay se publicó *Mujeres e historia en el Uruguay*, Uruguay, LOGOS/GRECMU, 1992; y en Argentina se llevó a cabo en 1993 una reunión sobre historia de mujeres del Cono Sur, ver *Mujer/Fempress*, núm. 139, Santiago, mayo de 1993.

²⁶ Para una revisión general de toda la producción historiográfica sobre el tema en nuestro país recomendamos la consulta de: Carmen Ramos. "Introducción" en *Género e historia*,... *op. cit.*; Asunción Lavrin. "La mujer en México: veinte años de

centros, estudios, seminarios y cátedras, generalmente a cargo de feministas, que se dedican al estudio interdisciplinario de las mujeres en El Colegio de México, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, la Universidad Autónoma Metropolitana y la Universidad Nacional Autónoma de México, entre otras instituciones.

Problemas metodológicos de la historia de las mujeres

El empuje que adquiere la historia de las mujeres apunta, como ya lo mencioné anteriormente, a una reinterpretación de la historia por medio de un renovador planteamiento metodológico que permita incluir la experiencia tanto de los hombres como de las mujeres en la elaboración de una historia global. Esta segunda parte del trabajo la centraremos en tres de los problemas metodológicos de la historia de las mujeres: las categorías conceptuales, la periodización, y la crítica y análisis de las fuentes.

Formulación de categorías

El aporte metodológico más importante de la historiografía de las mujeres a la ciencia histórica es, sin lugar a dudas, la categoría sociocultural de género.²⁷ Esta herramienta analítica establece que las relaciones entre los sexos no están determinadas por lo biológico, sino por lo social y, por lo tanto, son históricas. La relación históricamente construida entre los hombres y las mujeres no podía limitarse ni a la sexualidad ni al reduccionismo biológico que la palabra sexo sugiere. Por lo

estudio, 1968-1988: ensayo historiográfico" en *Memorias del simposio de historiografía mexicanista*, México, Comité Mexicano de Ciencias Históricas, IHH, 1990, pp. 545-580.

²⁷ Joan Kelly-Gadol es una de las primeras historiadoras en formular el concepto género en "The Social Relations of the Sexes: Methodological Implications of Women's History" [1976], su traducción al español acaba de ser publicada por Carmen Ramos en *Género e Historia*,... *op. cit.*, pp. 123-141. Un artículo que ha tenido mucha influencia en México es el de Marta Lamas. "La antropología feminista y la categoría género" en *Nueva Antropología*, Estudios sobre las mujeres, problemas teóricos, vol. 8, núm. 30, México, noviembre de 1986, pp. 173-198; para una visión más actualizada del debate sobre el género en América Latina ver: *Fin de siglo: género y cambio civilizatorio*, Chile, Isis Internacional, 1992.

que género, superando esta limitante biológica, hace visible las formas concretas, múltiples y variables de la experiencia, valores, costumbres y tradiciones, de las actividades y representaciones sociales de los hombres y de las mujeres.²⁸ Bajo esa definición el género se convierte en un instrumento muy útil, ya que habla de las relaciones-procesos entre los sexos y las construcciones que se establecen alrededor de los roles masculino y femenino (roles de género)²⁹ como un conjunto de normas y prescripciones que se construyen, imponen y transforman o reproducen con el paso del tiempo, permitiendo explorar la variabilidad histórica.

La aplicación del concepto género está estrechamente vinculada con las estructuras de poder. Scott afirma que el género es una de las formas primarias de relaciones significantes de poder donde se origina la relación subordinación-dominación. En las que se definen, además de los símbolos culturales y los conceptos normativos, las nociones políticas segregadas por sexo y la identidad subjetiva que permite la reproducción del género.³⁰

Así como en la historia política, económica o social existen pluralidad de interpretaciones, también en la historia de las mujeres coexisten diferentes corrientes historiográficas con bagaje teórico y presupuestos metodológicos variados.³¹ Es evidente que no se puede

²⁸ Uno de los principales problemas formales de dicha categoría es que para lenguas como la española (género), el italiano (genere) y el francés (genre), se enfrenta la trasposición de un concepto gramatical a otro sociocultural de carácter más amplio, con sus consecuentes confusiones; no así para el inglés (gender) y la alemana (geschlecht), donde género solo tiene una connotación sexual. Para profundizar sobre esto ver Gisela Bock. "La historia de las mujeres y la historia del género: aspectos de un debate internacional" en *Historia Social*, núm. 9, Valencia, invierno de 1991, pp. 55-78; de la misma autora "El lugar de las mujeres en la historia" en *Sociología*, año 4, núm. 10, México, UNAM, mayo-agosto de 1989; Mary Nash. "Replanteando la historia...", *op. cit.*, pp. 607 y ss.

²⁹ Teresita De Barbieri. "Sobre la categoría género. Una introducción teórico-metodológica" en *Revista Interamericana de Sociología*, año 6, núm. 2, mayo-agosto de 1992.

³⁰ Joan Scott. "El género una categoría útil para el análisis histórico", *op. cit.*, pp. 45 y ss.

³¹ Mary Nash. "Replanteando la historia...", *op. cit.*, p. 602.

escribir la historia de las mujeres con una postura metodológica interpretativa única, por lo que la categoría género en ningún momento pretende adquirir carácter de exclusividad, además de que no estudia a grupos homogéneos. Con lo cual se vuelve necesario confrontar y complementar esta categoría con otras importantes del análisis social como: clase, etnia, raza y edad. Se trata de cruzar lo social con lo sexual, lo cultural y lo étnico.

La categoría clase es fundamental para el análisis social y tiene la gran ventaja de que se encuentra mucho más estructurada que género; sin embargo, existe el problema de que a la mujer no se le puede considerar como una clase sojuzgada, ya que las mujeres están presentes en todas las clases y estratos sociales. Muchos estudios histórico-marxistas,³² que definen a las clases sociales, se limitan al análisis formal de las estructuras económicas y las relaciones con el capital, la producción, el mercado y el empleo, pero dejan de lado el estudio de la complejidad de la historia de las mujeres. Tratan de explicar la subordinación femenina y la reproducción de la especie humana en el interior de la unidad doméstica a partir de los procesos de producción. Además, las relaciones entre las mujeres de las distintas clases pueden ser diferente a las de los hombres. Por lo tanto, género y clase son categorías dependientes de un contexto concreto de las relaciones sociales, ambas utilizables por la historia de mujeres.³³

Las categorías sociales de raza y etnia, que tienen en cuenta la diferencia corporal y cultural, respectivamente, son fundamentales para entender las relaciones de género, lo mismo que la de edad, ya que durante el ciclo de vida la posible subordinación de la mujer no es igual;

³² Una interpretación histórico-marxista y feminista es la de Sheila Rowbotham. *Hidden from History: 300 Years of Women's Oppression and the Fight Against it*, Londres, Pluto Press, 1973; existe versión en español editada en Colombia por Pluma Debate, 1980. Con renovados planteamientos *History Workshop* publicó el libro Judith Newton y Mary Ryass (ed.). *Sex and Class in Women's History*, Londres, Feminist Studies, 1983.

³³ Carroll Smith-Rosenberg. "La escritura de la historia: lenguaje, clase y género" en *El género en perspectiva*, México, UAM-I, 1991, p. 199.

una sola mujer a lo largo de su vida puede ser dependiente, asistida, casada, concubina y viuda.³⁴

En resumen, las mujeres deben definirse como mujeres desde el punto de vista cultural de la categoría género, pero ellas también son burguesas, obreras, domésticas, inmigradas, indígenas, etcétera. En definitiva, son una pluralidad igual que los hombres.

Periodización

La forma en la cual se debe periodizar la historia de las mujeres ha provocado un debate no resuelto entre dos concepciones distintas: la primera propone periodizar la historia de las mujeres según los cortes temporales habituales, pero manteniendo como punto central del análisis a las mujeres; la segunda plantea la utilización de “tiempos en femenino”, que en muchos sentidos son distintos a los masculinos porque se centran no sólo en el tiempo y el espacio, sino en el lugar que las mujeres ocupan en el contexto geográfico e institucional.³⁵ Conviene dejar en claro que periodizar no significa establecer los hechos en bruto,³⁶ sino *elegir* determinados acontecimientos como los más sobresalientes para señalar un cambio fundamental en la organización económica, social o política. El tiempo en la historia no está pautado por el pasado en sí mismo, sino por las inquietudes del presente en su relación con el pasado, por lo que periodizar es privilegiar un cierto tipo de información que se analiza en razón de las preguntas planteadas.³⁷

Si bien es cierto que la periodización tradicional está plenamente identificada con las estructuras históricas de la sociedad, también es cierto que muchas veces impide ver a la mayoría de las mujeres, ya que los tiempos han sido definidos por la historia política y militar, en la que los cambios se suceden de manera muy rápida y las mujeres figuran

³⁴ Ver Teresita De Barbieri. *op. cit.*

³⁵ Para documentar el debate consultar G. Duby y M. Perrot. *Op. cit.*, p. 13, que toman la postura de mantener la periodización tradicional; y Bonnie Anderson y Judith Zinsler. *Op. cit.*, pp. 16 y ss., quienes promueven una periodización en tiempos femeninos.

³⁶ Marc Bloch. *Op. cit.*, p. 39.

³⁷ Carmen Ramos. *Género e historia...* *Op. cit.*, p. 12.

como excepciones. Por otro lado, Gisela Bock dice que podemos suponer que el tiempo, tal como lo vive la parte femenina de la humanidad, no transcurre con los mismos ritmos ni es percibido de la misma manera que el de los hombres.³⁸ Así, una periodización en femenino será aquella que elija como acontecimientos claves los que resulten relevantes para las mujeres.

La periodización depende, en gran medida, del marco conceptual en el que se mueva el historiador o la historiadora. Y en ese sentido, si se utiliza la categoría género, entonces el tiempo caerá dentro de lo que Braudel llamó “la larga duración”. Es una historia que se mueve muy lentamente, incluso a veces parece inmóvil; las ideas, los valores, la cultura, tardan mucho tiempo en transformarse y ofrecen mucha resistencia al cambio. Para definir dicha periodización las preguntas a plantear serán: ¿cómo cambió la situación de las mujeres en relación a la de los hombres? ¿qué cambió o permaneció en las relaciones sociales entre los sexos?, y en cuanto a los actores sociales, ¿qué cambios se registraron en las relaciones entre los hombre y las mujeres en cuanto que actores sociales?

El debate sigue abierto. Considero que la historia de las mujeres debe periodizarse como un asunto social particular, pero contextualizado. Esto significa examinar los movimientos y épocas de grandes cambios sociales en términos de su importancia para las mujeres,³⁹ pero sin perder de vista su carácter relacional con la periodización tradicional y, sobre todo, con los grandes cambios estructurales de la sociedad.

Fuentes

Uno de los principales problemas para la historia de las mujeres es localizar las fuentes que nos informen sobre ellas. Sin embargo, el análisis de fuentes tiene que ver más que con su ausencia, con la fundamental cuestión de la “invisibilidad”⁴⁰ de la mujer en la historia. Es

³⁸ Gisela Bock. *Op. cit.*, p. 56.

³⁹ Joan Kelly Gadol. *Op. cit.*, pp. 124-128.

⁴⁰ Joan Wallach Scott. “El problema de la invisibilidad”, *op. cit.*, pp. 38-65. La frase “La invisible mayoría en inferioridad” se convirtió en el *slogan* de la United

decir, la relativa escasez de fuentes sobre las mujeres se ha utilizado con frecuencia para argumentar la imposibilidad de construir su historia. Los avances más recientes dejan ver, no obstante, que no es la inexistencia de fuentes el principal problema, sino la idea de que la información sobre mujeres no tiene nada que ver con los intereses de la historia.

Constantemente se encuentran nuevas fuentes y nuevas maneras de interpretar las tradicionales. La historiografía de las mujeres hace interesantes propuestas para la crítica de fuentes.

1) Considerar los registros existentes, pero con nuevos enfoques. Reutilizar las fuentes tradicionales con un nuevo planteamiento, ya que, como dice Perrot: "En cierto sentido, tal vez sea falso decir que los registros no mencionan a las mujeres, antes bien, en los textos nadie buscó huellas de las mujeres".⁴¹ Es innegable que fuentes oficiales como congresos sindicales, publicaciones de partidos políticos o documentos gubernamentales (informes, censos, registros parroquiales y civiles) contienen una gran cantidad de información económica, política, demográfica y de toda índole acerca de las mujeres.

2) Usar textos prescriptivos de filósofos, teólogos, juristas, médicos, moralistas, pedagogos..., que dicen incansablemente cómo deben ser las mujeres. La limitante de estas fuentes es que no hablan de la experiencia real de las mujeres, pero son importantes porque nos dicen mucho acerca de cómo las ven los hombres y cómo la sociedad trata de definir los aspectos normativos de su comportamiento.

3) Dar mayor uso a testimonios que tratan de acontecimientos comunes y de la vida privada, y que solían ser desdeñados por su insignificancia. Testimonios como las cartas, los diarios, las autobiografías, los testamentos, entre otros, nos hablan de las relaciones familiares, de las prácticas comunitarias y sus nexos. Este tipo de fuentes tienen una gran relevancia ya que en ellas podemos encontrar, a diferencia de la literatura prescriptiva escrita por hombres, fuentes elaboradas por mujeres que nos narran de su propia experiencia histórica.⁴²

Nations Decade for Women Reports en 1985, ver Bonnie Anderson y J. Zinsser. *Op. cit.*, pp. 11-12.

⁴¹ Michelle Perrot. *Op. cit.*, p. 73.

⁴² Contrariamente a lo que se afirma, en México sí existen este tipo de fuentes

4) Utilizar la historia oral, que aunque sólo se puede aplicar con límites cronológicos, constituye un instrumento privilegiado de la historia de las mujeres. En la reconstrucción de historias de vida se recupera el punto de vista de las mujeres sobre su actuación, junto con la historia de lo cotidiano y repetido, gracias a lo cual se supera la artificial separación entre lo público y lo privado.⁴³

5) Analizar la literatura de la época, escrita mayoritariamente por hombres. Por ejemplo, la novela mexicana del siglo XIX es una novela de costumbres que habla mucho de la mentalidad del momento e incluso de las historias de familia y, sobre todo, es un testimonio personal.

6) Servirse del material iconográfico, pero no como meras ilustraciones, sino como una fuente en sí que es preciso descifrar. Y en general, todo aquel material que nos pueda hablar sobre las mujeres en el pasado: "un dedal, un anillo, un misal, una sombrilla, la pieza de un ajuar, la túnica de una abuela, tesoros de graneros y de armarios; o bien imágenes, tales como las que ofrecen los museos de la moda y de la indumentaria, memoria de las apariencias [donde] se esboza una arqueología femenina de la vida cotidiana".⁴⁴

para el siglo XIX y cada vez se descubren nuevas: Angeles Mendieta Alatorre. *Margarita Maza de Juárez: epistolario, antología, iconografía y efemérides*, México, Comisión del Cincuenta Centenario del Fallecimiento de Benito Juárez, 1972; Concepción Lombardo de Miramón. *Memorias*, México, Porrúa, 1980; *Patriota y amante de usted: Manuela Saenz y el libertador*, México, Diana, 1993, esta última obra ha sido objeto de un intenso debate entre su editor, Hanz Dieterich, que asegura la autenticidad del diario de Manuela Saenz, y el bolivarianista Gustavo Vargas, quien afirma el carácter apócrifo de la obra.

⁴³ Ver Susana Bianchi. *Op. cit.*, p. 32. Para una aproximación a la técnica de la historia oral como herramienta para reconstruir historias de mujeres ver Sylvie Van-DeCastell-Schweitzer y Daniele Voldman. "Las fuentes orales para la historia de mujeres" en Michelle Perrot. *¿Es posible una historia de mujeres?*, Lima, Centro Flora Tristán, 1988, pp. 21 y ss.

⁴⁴ George Duby y Michelle Perrot. *Op. cit.*, p. 11.

Balance y perspectivas de la historia de las mujeres mexicanas del siglo XIX

Los problemas metodológicos de la historia de las mujeres en el México decimonónico son infinitos, aquí mencionaremos sólo tres: en primer lugar, el predominio de la idea tradicional que habla de una época de anarquía política obstaculiza penetrar en los tiempos femeninos para tratar de establecer una periodización distinta; en segundo, como no existen trabajos que analicen el periodo con un enfoque verdaderamente renovador, es necesario enfrentarse a la infinidad de investigaciones monográficas que se pueden ubicar dentro de la categoría de historia contributiva o reivindicativa: la contribución de la mujer a la guerra de independencia, a los movimientos obreros, a las reformas educativas, entre los más conocidos; y tercero y último, el siglo XIX mexicano ha sido uno de los periodos menos estudiados por la historia social, la demografía histórica, la historia de las mentalidades y por la historia de la familia. Para los demógrafos históricos es considerado como un siglo de transición en el que se rompe la cooperación Iglesia-gobierno, afectando profundamente el excelente sistema de registro demográfico colonial, razón por la que despierta poco interés,⁴⁵ por su parte, para los historiadores de la familia no representa un período tan atractivo como la época colonial.⁴⁶ Por lo tanto, la historia de las mujeres está obligada a emprender un arduo trabajo si quiere reinterpretar el siglo XIX desde una perspectiva femenina.

Problemas de periodización

Una de las preguntas clave para establecer la periodización del siglo XIX es ¿cómo se modificó el comportamiento femenino a lo largo del período? El trabajo más acabado es, sin lugar a dudas, el de Silvia Arrom

⁴⁵ *Demografía histórica en América Latina: fuentes y métodos*, Costa Rica, Cede, 1983; Sh. Cook y W. Borah. "Materiales para la historia demográfica de México" en *Ensayos sobre la historia de la población en México y el Caribe*, vol. 1, México, Siglo XXI Editores, 1977.

⁴⁶ Pilar Gonzalbo, "Una mirada a la historia de la familia en México", [manuscrito], p. 12, aparecerá en *Annales E.S.C.*

en su libro *Las mujeres de la Ciudad de México, 1790-1857*⁴⁷, al estudiar los cambios en el comportamiento femenino, propone una nueva periodización para la primera mitad del siglo XIX. Esta autora desecha la idea liberal acerca de que el movimiento de independencia fue el inicio de un cambio que mejoró la situación de las mujeres y ubica dicho cambio en las reformas borbónicas, ya que la revolución en el gobierno ilustrado, con su doctrina del derecho natural y su énfasis en lo secular, promovió la participación laboral y la preparación educativa de las mujeres, siempre y cuando se mantuvieran dentro de los parámetros "propios de su sexo". En cierto sentido la última parte del periodo colonial fue más dinámica para las mujeres que la primera del periodo republicano. Tal vez, y sin menoscabo de la calidad de su trabajo pionero, cabría hacer tres cuestionamientos a la obra de Arrom: el primero, su libro se compone de cinco apartados totalmente independientes, sin ninguna vinculación problemática o conceptual, haciendo parecer que habla de cinco grupos de mujeres distintos; el segundo, sería bueno preguntarnos si realmente la reforma liberal significó la paulatina liberación de la mujer, tal y como lo propone la autora; las nociones ideológicas de progreso y avance predominan en su investigación; la tercera y última, por momentos la autora utiliza anacronismos para explicar, por ejemplo, la violencia hacia las mujeres en el siglo XIX, ya que se fundamenta en estudios sociológicos norteamericanos contemporáneos.⁴⁸

Para las guerras de Independencia, la Intervención Norteamericana, la Reforma y la Intervención Francesa, los estudios historiográficos todavía no han establecido cuál fue la participación de las mujeres ni cómo esos procesos político-militares afectaron sus vidas. A excepción de las biografías de las mujeres "notables"⁴⁹ y los interesantes trabajos

⁴⁷ Silvia Arrom. *Las mujeres de la Ciudad de México, 1790-1857*, México, Siglo XXI Editores, 1988.

⁴⁸ *Ibidem*, p. 288.

⁴⁹ Adelina Zendejas. *La mujer en la intervención francesa, México*, smge, 1962, y Genaro García. *Leona Vicario, heroína insurgente*, México, Gobierno del Estado de México, 1980.

sobre el exclaustro de las monjas,⁵⁰ no se sabe qué pasó con las mujeres mexicanas y qué papel desempeñaron en esos momentos de quiebra de los sistemas políticos. Mucho menos se sabe qué cambios provocaron en las relaciones de género y la situación social de la mujer. Lo mismo pasa con toda la primera mitad del siglo XIX. No se sabe cómo las contiendas políticas, el decisivo ascenso del ejército, la inestabilidad económica y la fragmentación regional afectaron la situación de las mujeres y su relación con los hombres. Josefina Vázquez ha marcado tres pautas que pueden ser interesantes para analizar dicho período desde la perspectiva de las mujeres: una es la ya mencionada relativa al ingreso de las ideas ilustradas y liberales; otra se refiere al establecimiento de extranjeros en el país, que propició tanto el contacto con el mundo exterior como la difusión de los matrimonios mixtos; y la tercera apunta a la larga inestabilidad del período, que provocó la movilización de la población, con lo que se conocieron hombres de una región con mujeres de otra, además de que éstas tuvieron que reaccionar ante los nuevos retos.⁵¹

Sobre la República Restaurada y la modernidad porfiriana existe un buen número de trabajos, pero tienen un enfoque demasiado monográfico que toca temas como: vida doméstica, trabajo, educación, feminismo y legislación. Falta profundizar en las transformaciones que sufre la familia y el mundo doméstico con el proceso de secularización y la modernidad económica, administrativa, fiscal, jurídica y educativa. Se necesita explicar cómo afecta a la sociedad, a la familia y a las mujeres la disputa por el poder entre la Iglesia y el Estado. Es necesario conocer el significado que para las mujeres representó la inserción de México en el capitalismo mundial y el incipiente proceso de industrialización.

⁵⁰ Ann Staples. "El estado y la Iglesia en la República Restaurada: las mujeres son un peligro" en *El dominio de las minorías en la República Restaurada y el Porfiriato*, México, Colmex, 1989, pp. 26 y ss.

⁵¹ Josefina Zoraida Vázquez. "Algunas consideraciones sobre la mujer en el siglo XIX" en *Seminario sobre la participación de la mujer en la vida nacional*, México, UNAM, 1989, pp. 53-70.

Para el análisis de la segunda mitad del siglo XIX Arrom y Verena Radkau proponen el interesante concepto de marianismo⁵² (derivado de la Virgen María), versión latinoamericana de la moral victoriana que establece un culto a la domesticidad de la mujer y a la superioridad espiritual de la "naturaleza femenina". A través del nuevo culto a la mujer se trata de justificar la separación del trabajo asalariado del doméstico y la subordinación de ésta. Es decir, tras el proceso de la Revolución Industrial, la ideología burguesa establece una clara diferenciación entre los mundos privado y público, entre el hogar y el lugar de trabajo, por lo que a la esfera doméstica se la convierte en un dominio femenino idealizado.

A medida que aumenta el prestigio de la esposa y la madre se afirma una visión romántica de la perfección moral y la fuerza espiritual de la mujer. En México estas ideas se difunden a mediados de siglo con la exaltación romántica de la maternidad. La tensión entre la competencia de las mujeres y su sujeción se resuelve asignándoles una esfera separada que gobernar. Solución que evita el paso radical de concederles los mismos derechos que a los hombres. Paralela a esta nueva importancia de la domesticidad se da una declinación de la movilización femenina; por ejemplo, las mujeres dejan de controlar las instituciones de beneficencia y asistencia que ahora asume el Estado liberal. Se introduce el término despectivo de "solterona" como signo de una creciente presión sobre las mujeres para que se casen, y se dejan de publicar las biografías de las heroínas de la Independencia. Sin embargo, a este intento de dominación sobre la mujer se oponen todas las fuerzas que desencadena la modernidad porfiriana; prueba de ello son los inicios del feminismo mexicano y la apertura educativa, profesional y laboral para muchas mujeres, pero también la sobreexplotación de muchas otras. A todos estos problemas hay que añadir las diferencias de clase y de región que existen en el México decimonónico.

Establecer una periodización en femenino para el siglo XIX mexicano implica contemplar todos esos complejos procesos de cambio

⁵² Silvia Arrom. *Op. cit.*, pp. 316 y ss.; Verena Radkau. "Hacia la construcción de lo eterno femenino: el discurso científico del porfiriato al servicio de una sociedad disciplinaria" en *Papeles de la Casa Chata*, año 6, núm. 8, 1991, pp. 23-34.

en la condición social de las mujeres, y lo que significaron para ellas, sin descontextualizar dichos procesos de la historia general mexicana decimonónica, época de profundos cuestionamientos en aras de la construcción nacional. El trabajo no es nada fácil.

Perspectivas de investigación

La parte final de este trabajo la dedicaremos a identificar algunas de las temáticas que se han venido trabajando en los últimos diez años en torno a la historia de las mujeres del siglo XIX en México, así como las problemáticas a las que se han enfrentado.

Familia y vida cotidiana. En torno al papel que las mujeres desempeñan en los tiempos cotidianos y las esferas domésticas destacan los trabajos de Julia Tuñón,⁵³ quien analiza sobre todo los estereotipos femeninos de una época profundamente moralista.⁵⁴ Tuñón demuestra cómo los límites entre lo público y lo privado en una sociedad parcialmente capitalista como la mexicana, se confunden y se mezclan. De este modo, la familia es una institución social y pública estrechamente vinculada a la vida económica y política. Son sobre todo las familias de clase baja las que están muy atadas a la cuestión económica: empleos disponibles, periodos de desempleo, tasas salariales... Mientras que la organización y división de las de clase media se aproximan más a las normas prescriptivas.

Para la historia de la mujer en la familia es fundamental el papel de la Iglesia Católica, empeñada en conservar no sólo sus prerrogativas económicas y políticas sino también las morales. Por medio de cartas pastorales, escolástica, catecismos, concilios provinciales y sermones

⁵³ Julia Tuñón. "Antología ilustrada de las mexicanas, el siglo XIX (1821-1880)", vol. 3 de la obra *El Album de las mujeres*, México, INAH, 1991 y *Mujeres en México: una historia olvidada*, México, Planeta, 1987.

⁵⁴ Existe también la monumental obra *Historia Moderna de México* de Cosío Villegas, en especial los tomos: *La República Restaurada: la vida social*, dirigido por Luis González, y de Moises González. *El Porfiriato: vida social*, México, Hermes, 1957. Obras de referencia obligada que no incluimos en nuestro análisis por dos razones: escapan a nuestros límites cronológicos y su estudio de la condición de las mujeres es meramente marginal y está fundamentado, sobre todo, en obras de carácter prescriptivo con una referencia muy general a estudios demográficos.

morales, esa iglesia lucha por conservar su control dentro de la institución familiar, dirigiendo sus mensajes principalmente a la mujer. Las preguntas que quedan abiertas son: ¿qué significó para las mujeres esta relación dicotómica entre matrimonio civil y religioso? ¿qué relación de género establece la Iglesia en oposición al Estado laico?

Demografía. Los estudios demográficos de Arrom y Anderson en la Ciudad de México (1811) y Guadalajara (1821-1822), respectivamente, demuestran una gran movilidad de las mujeres en dichas ciudades. Es sorprendente la cantidad de mujeres que encabezan sus propias unidades domésticas (mientras Arrom encontró que el 32.4 por ciento de sus muestras de jefes de unidad doméstica —JUD— lo encabezan mujeres, Anderson lo ubicó en el 30 por ciento).⁵⁵ Sus muestras también presentan una gran disparidad en el índice de masculinidad, con un promedio de 79.1 hombres por cada 100 mujeres, por lo que éstas constituían el 55.7 por ciento y el 55.8 por ciento de la población de entre 15 a 30 años en México y Guadalajara, respectivamente. Este gran predominio de la población femenina sobre la masculina se explica por el factor migratorio: muchas mujeres emigraban hacia la ciudad de México y muchos hombres abandonaban Guadalajara. El Barón de Humboldt hablaba ya de que muchas mujeres iban a la ciudad como sirvientas y los hombres viajaban por todo el país como arrieros. En virtud de lo anterior, el mercado marital de hombres era bastante restringido en ambas ciudades, lo que obligó a muchas mujeres que no conseguían marido o compañero a buscar sus propios medios de subsistencia, además del alto índice de viudez entre las mujeres mayores de 40 años. Ambos trabajos resaltan la gran variedad de actividades laborales que las mujeres desempeñaban, con un promedio de 38 diferentes ocupaciones: sirvientas y costureras, seguidas de comerciantes, obrajeras, lavanderas, dulceras, empleadas, zapateras, tortilleras, atoleras, cigarrereras, carpinteras, carniceras, cocineras, entre otras.

⁵⁵ Silvia Arrom. "Marriage Patterns in Mexico City, 1881" en *Journal of Family History*, vols. 3-4, invierno, 1978, p. 379; Rodney Anderson. *Guadalajara a la consumación de la Independencia: estudio de su población según los padrones de 1821-1822*, Guadalajara, UEG, 1983, pp. 79 y ss.

Estos estudios contradicen la creencia común de que las mujeres estaban confinadas en el medio doméstico, rodeadas de hijos: por el contrario, el índice de concepciones-nacimientos en ambas ciudades era muy bajo (promedio de uno a dos hijos por mujer), por lo que la problemática de la reproducción representa otro bloque temático de la historia demográfica de las mujeres. Ante estos datos me pregunto ¿en qué grado la mujer, como jefa de unidad doméstica, ejerció su autoridad? o ¿dependía de alguna estructura familiar extendida?, y ¿qué grado de diferencia ocupacional se marca entre las mujeres de distintas clases sociales?

Si bien las estadísticas sólo proporcionan una imagen de las mujeres en conjunto, además de que sólo muestran una fotografía estática de la población, lo interesante es descubrir, detrás de las cifras, los hechos demográficos —patrón de nupcialidad, edad media al primer matrimonio, matrimonio exogámico, legitimidad-ilegitimidad, duración de viudez, migración...—, hechos que delinear las actividades cotidianas, las responsabilidades y el poder de las mujeres.

Trabajo. El trabajo es uno de los temas que más se ha estudiado sobre la historia de las mujeres en México en el siglo XIX.⁵⁶ La participación laboral de las mujeres es muy significativa y diversificada, y está concentrada principalmente en el servicio doméstico, las tejedoras y las tabacaleras, lo que Carmen Ramos llama “limpiar, coser y enrollar”; sin embargo, todavía existen muchos problemas por resolver, sobre todo los relativos a las transformaciones que dicho trabajo femenino sufre a lo largo del siglo.

⁵⁶ Silvia Arrom. “Women’s Work and Family Responsibilities in Mexico City 1811”, ponencia presentada en la American Historical Association Meeting, San Francisco, diciembre de 1983; *La mujer y el movimiento obrero mexicano en el siglo XIX: antología de la prensa*, México, CEHMO, 1975; Arturo Obregón. *Las obreras tabacaleras de la Ciudad de México 1764-1925*, México, CEHMO, 1982; Verena Radkau. *La fama y la vida. Una fábrica y sus obreras*, México, CIESAS, 1984; Carmen Ramos. “Mujeres trabajadoras en el México porfiriano: género e ideología” en *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, núm. 48, junio de 1990; Vivian Vallens. *Working Women in Mexico During the Porfiriato, 1880-1910*, San Francisco, R&E Research Associates, 1978; John E. Kicza. “La mujer y la vida comercial en la ciudad de México a fines de la colonia” en *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, UAM-A, septiembre-diciembre de 1981.

Es importante profundizar en cómo los ciclos de la economía nacional afectan los patrones de trabajo femenino. Se sabe de la fuerte contracción que los salarios de las cigarrereras y costureras sufrieron en las últimas décadas del siglo; incluso muchas veces sus plazas laborales fueron ocupadas por mano de obra de presos, con salarios muy inferiores a los del mercado. Pero hay que averiguar qué significó para las mujeres el incipiente proceso de industrialización y la creación de nuevos empleos, así como la desvalorización de otros. En relación con esto último el caso más conocido es el de las costureras, cuyo oficio, a principios de siglo, era considerado un trabajo “decente”; incluso lo desempeñaban criollas. Más adelante, con la abolición de los gremios, en 1857, y el establecimiento de talleres y fábricas, el oficio llegó a colocarse como uno de los más difundidos entre las mujeres, pero también como uno de los peor pagados.

A pesar de los bajos salarios de las costureras y tabacaleras, en comparación con los de los hombres, los estudios sobre el tema también han demostrado que fueron de los mejor pagados dentro de las ocupaciones femeninas de clase baja, pero también de los más conflictivos. Entre las costureras y tabacaleras surgieron algunas de las primeras organizaciones femeninas estrechamente vinculadas con el movimiento sindicalista.

Otro tema que también está planteado es cómo se va dando la profesionalización del trabajo en las mujeres y cómo, tras la modernización porfiriana, surgen los oficios “femeninos” como los de litógrafas, encuadernadoras, telegrafistas, taquígrafas, tenedoras de libros, etcétera.⁵⁷

Una mención a la prostitución, fantasma que recorre los escritos de moralistas, legisladores, educadores y hombres de la Iglesia, quienes reflexionan sobre la condición de la mujer y dicen promover la educación femenina para contrarrestar ese tan difundido “cáncer”. Durante toda la época republicana, desde los primeros gobiernos federales

⁵⁷ Ver Carmen Ramos. “Señoritas porfirianas: mujer e ideología en el México progresista 1880-1910” en *Presencia y transparencia. La mujer en la historia de México*, México, Colmex, 1978, pp. 143 y ss.

hasta el Imperio de Maximiliano y el Porfiriato, se crean sociedades filantrópicas que buscan la regeneración de las mujeres, "Asilo de las Arrepentidas", y se establece un control sanitario y policiaco con la idea de vigilar y reglamentar el ejercicio de la prostitución.⁵⁸ Sin embargo, todavía no se conocen datos demográficos sobre este tema: ¿quiénes son las prostitutas? ¿cuál es su origen económico-social? ¿son la falta de educación formal y de oportunidades de trabajo las causas de la prostitución? Tampoco se conoce nada sobre los clientes.

Política y Estado. Uno de los ámbitos en los que la presencia real de las mujeres es muy marginal es el de la política y el Estado mexicano del siglo XIX. Sin embargo, es de fundamental importancia conocer la construcción de género y la representación simbólica que las mujeres tienen en los discursos políticos, tanto de liberales como de conservadores. Falta profundizar en la obra de teóricos como José María Luis Mora y Lucas Alamán, y establecer las diferencias o similitudes que se dan en torno a la cuestión de los géneros femenino y masculino ¿qué categorización elabora el Estado liberal mexicano en torno al sexo femenino, y cuál es la diferencia con la que construye el partido conservador?

Por otro lado, la relación entre la ideología democrática del liberalismo y el género también merece un espacio. Así, podemos preguntarnos qué significa para las mujeres mexicanas la reforma liberal. Hace falta analizar, también, los argumentos básicos de la doble moral liberal, que plantea la igualdad de los hombres ante la ley pero la diferenciación entre lo público y lo privado. Para el liberalismo lo privado se encuentra lejos de la democracia formal y, por lo tanto, se deben mantener las diferencias entre los hombres y las mujeres. Charles Hale ha profundizado en la complejidad del pensamiento liberal mexicano y en sus tres distintas etapas: el liberalismo constitucional de la época de Mora, que se sujeta a los principios teóricos de la libertad individual; el liberalismo de la Reforma, que toma en cuenta las estructuras existentes del pueblo y que trata de promover una reforma social; y el

⁵⁸ Guadalupe Ríos y Marcela Suárez. "Reglamentarismo, historia y prostitutas" en *Constelaciones de modernidad*, tomo II, Anuario Conmemorativo del V Centenario de la llegada de España a América, México, UAM-A, 1990, pp. 127-150.

liberal-conservadurismo de la época porfiriana, que basa la política ya no en abstracciones sino en la ciencia positiva con interés práctico.⁵⁹ Falta profundizar en el significado que para las mujeres tuvieron estos cambios.

Se conocen de manera fragmentaria las ideas de los pensadores más importantes de la época en torno a las mujeres: Mora habla de que la situación de las mujeres había progresado gracias a la enseñanza; Alamán menciona la corrupción de las costumbres en las ciudades a diferencia de las costumbres de las mujeres ejemplares del México rural; Fernández de Lizardi promueve el modelo de educación femenina, aquel que le enseña a ser buena esposa y madre; el industrial reformador Estevan de Antuñano habla de las "ventajas" del trabajo de las mujeres; Guillermo Prieto defiende el modelo de mujer ideal "femenina"; Melchor Ocampo, en su famosa *Epístola del Matrimonio*, dice que las mayores gracias de la mujer son la hermosura y la debilidad; Francisco Zarco rechaza la capacidad política de las mujeres; José María Vigil se burla de las "modernas Evas" que promueven el voto femenino, aunque también defiende la "realización" de la mujer por medio de la educación y rescata la literatura femenina; Justo Sierra dice a las mujeres que es mejor para ellas formar almas y sentimiento que leyes; Horacio Barreda habla de la inferioridad física de la mujer pero establece su superioridad moral; Andrés Molina Henríquez también trata la inferioridad biológica de la mujer y desecha el feminismo por considerar que invierte sus funciones naturales; y por fin, el hombre que nada a contracorriente, el historiador Genaro García, quien promueve el sufragio femenino. Hace falta estructurar, desde la categoría de género, un análisis mucho más serio de las principales corrientes del pensamiento político del siglo XIX: los ilustrados, los liberales, los conservadores, los positivistas y los anarquistas, además de los religiosos.

⁵⁹ Ver Charles Hale. *El liberalismo mexicano en la época de Mora*, México, Siglo XXI Editores, 1972; *La transformación del liberalismo mexicano a fines del siglo XIX*, México, *Vuelta*, 1991; y el artículo "Fundación de la modernidad mexicana" en *Nexos*, México, núm. 170, febrero de 1992, pp. 45-54.

Legislación. La condición legal de la mujer en el siglo XIX es un tema ampliamente estudiado.⁶⁰ A pesar de los importantes cambios jurídicos entre las leyes coloniales y liberales —como son la introducción de toda la legislación civil, con la liberalización del matrimonio, el divorcio, y la facultad de heredar y comerciar de manera mucho más libre que en el pasado—, persiste la inferioridad jurídica de la mujer en relación al hombre. La desigualdad legal se presenta en términos no tanto de capacidad sino de propiedad y tradición. Metodológicamente hablando el estudio de la legislación implica tres problemas: el primero, la doble moralidad en el pensamiento liberal, los reformadores buscan colocar a todos los hombres en un plano de igualdad ante la ley, pero la mujer, adscrita al mundo privado, lejos de la democracia política según su concepción, no debe gozar de la libertad y la igualdad sino sólo de una participación restringida en el progreso; el segundo, la mayoría de las fuentes que existen son normativas (las leyes, su justificación y sus comentarios) y han sido elaboradas por hombres; y el tercero, la poca relación que siempre ha existido entre la ley y el comportamiento real de las personas. Por eso el análisis jurídico debe ser complementado con la investigación, en archivos, de procesos judiciales de divorcio, registros notariales, testamentarios..., en donde podamos encontrar la experiencia real de las mujeres como sujetos sociales.

Educación. Uno de los temas más tratados por los reformadores de la época es el de la enseñanza.⁶¹ Tanto liberales como positivistas cifran

⁶⁰ Silvia Arrom. "Cambios en la condición jurídica de la mujer mexicana en el siglo XIX" en *Memorias del II Congreso de Derecho Mexicano*, México, UNAM/IIJ, 1981, pp. 493-518; Ingrid Brena. "Los regímenes patrimoniales del matrimonio en el siglo XIX en México"; Graciela Macedo. "Supervivencia del derecho colonial en el régimen matrimonio de bienes en la codificación civil mexicana"; Marcia Muñoz de Alba. "La condición jurídica de la mujer en la doctrina mexicana del siglo XIX"; Eduviges Vázquez Montes. "Notas históricas sobre la capacidad jurídica de la mujer en los derechos español, indiano y del mexicano independiente, para el desempeño de oficios públicos y disfrute de los derechos subjetivos públicos" en *Memorias del IV Congreso de Historia del Derecho Mexicano*, vols. 1 y 2, México, UNAM/IIJ, 1988; Marta Morineau. *Situación jurídica de la mujer en el México del siglo XIX*, México, Siglo XXI Editores, 1975.

⁶¹ Para profundizar ver Ezequiel Chávez. "La educación nacional" en *México*

la idea de mejorar la condición de la mujer por medio de la educación; desde las reformas borbónicas, que pregonan la idea de alfabetizar a las mujeres, y las de José María Luis Mora, en 1833, pasando por las escuelas de las "amigas", hasta la reforma educativa de Gabino Barreda, en 1867, se insiste en la necesidad de preparar a la mujer, casi siempre para ser madre responsable, esposa ahorrativa y compañera útil para el hombre. Se utilizan dos argumentos a lo largo del siglo XIX para una mejor educación de la mujer: 1) la educación liberará a la mujer de su triste situación erradicando la prostitución y 2) la mujer educada, como educadora ilustrada de sus hijos, proporcionará una base sólida para la socialización adecuada de éstos y la transmisión de valores sociales y morales.⁶² Todavía falta responder a la pregunta ¿todo este esfuerzo educativo, desde los Borbones hasta el Porfiriato, transformó en algo las relaciones entre hombres y mujeres?, ¿cómo se perpetúan o modifican los papeles de las mujeres en la educación formal?

También se requiere establecer una periodización de las distintas etapas por las que atraviesa la educación de la mujer en el siglo XIX, subrayando los importantes cambios de la reforma educativa de 1867, la creación de secundarias (1869) y escuelas de artes y oficios para mujeres (1871), las escuelas nocturnas para trabajadoras, la difusión de la tarea especial de la mujer como maestra de los niños (con una enorme dedicación y muy baja compensación); o bien el inicio de la posibilidad, para las mujeres, de ejercer una profesión, y el surgimiento de las primeras médicas y abogadas... Es necesario analizar todos estos cambios dentro de un contexto de clase y género que permitan conocer la situación real de las mujeres del México decimonónico.

Feminismo. Quizá cause extrañeza proponer el feminismo como un tema de investigación historiográfica para el siglo XIX en México. Sin embargo, el feminismo es un fenómeno histórico de las sociedades modernas que, en términos generales y dentro de una gran diversidad

su evolución social, tomo 1, vol. 2, (ed. Justo Sierra), México, Balleco y Cía., 1901, pp. 468-602.

⁶² Françoise Carner. "Estereotipos femeninos en el siglo XIX" en *Presencia y transparencia. La mujer en la historia de México*, México, El Colegio de México, 1987, pp. 95-109.

histórica, se conforma a partir de la organización de algunas mujeres que buscan una mejoría de su condición social como tales. Para el caso mexicano, dichas organizaciones femeniles surgen durante el periodo porfirista.⁶³ En el último tercio de ese siglo pueden identificarse ideas y debates públicos en torno al feminismo, término que comienza a ser utilizado tanto por la prensa obrera como por los teóricos positivistas que en su mayoría lo estigmatizan como sinónimo de libertinaje.⁶⁴

Para explicar las características del feminismo mexicano resultan de suma utilidad los parámetros metodológicos que marca Karen Offen.⁶⁵ Esta autora propone dos categorías conceptuales para el análisis del feminismo decimonónico, el individualista y el relacionista. El primero se desarrolla en los países protestantes, bajo la unidad básica de los derechos individuales, y busca la igualdad entre el hombre y la mujer. El segundo se desarrolla, sobre todo, en los países de tradición católica que promueven una mejoría en la posición de la mujer pero en función de su "relación" de madre o esposa, es decir, parten de las diferencias sociales en las funciones sexuales de los hombres y las mujeres.

El feminismo que en México se desarrolla con la modernidad porfiriana podemos conceptualizarlo como uno relacionista, con sus reclamos de educación, organización de ayuda para las mujeres y la crítica a la legislación. Es un feminismo que no busca subvertir el papel tradicional de la mujer como madre o esposa, pero que, desde sus planteamientos relacionistas, realiza importantes críticas a la sociedad de la época. Entre sus principales promotores están Laureana Wright de Kleinhams, Dolores Jiménez y Muro y Genaro García. Hacia finales de siglo surgen periódicos y revistas, dirigidos por mujeres que tratan de

⁶³ La difusión del término de feminismo en América Latina es tratada por K. Offen. *Op. cit.*

⁶⁴ Ver *La mujer en el movimiento obrero en el siglo XIX: antología de la prensa obrera...* *op. cit.*; Horacio Barrera. "Estudio sobre el feminismo" en *Revista Positiva*, 1909.

⁶⁵ Para profundizar en las distintas definiciones históricas del feminismo y en los problemas metodológicos que plantea su investigación ver Karen Offen. "Definir el feminismo: un análisis histórico comparativo" en *Historia Social*, núm. 9, España, invierno de 1991, pp. 103-136.

promover sus ideales, así como publicaciones con distintos ensayos sobre historia y asuntos de mujeres.⁶⁶

Es importante también tener presente la movilización de las mujeres que, para sustentar peticiones colectivas, se dio en el siglo XIX; sus demandas eran firmadas exclusivamente por mujeres que presentaban sus argumentos en términos de las necesidades especiales de su "sexo". Dos de los casos más conocidos son: la petición que un grupo de mujeres envió al presidente Comonfort, en 1856, solicitando el establecimiento de educación secundaria para mujeres⁶⁷ y el reclamo de las cigarreras que solicitaron protección laboral específica para su "sexo". La generación siguiente exigirá el derecho a ingresar en las universidades y a ejercer profesiones.

Algunas de las principales organizaciones constituidas por mujeres fueron las filantrópicas y de beneficencia. A principios del siglo XIX la beneficencia la ejercían, sobre todo, la Iglesia secular y las órdenes mendicantes; hacia mediados de ese siglo dicha actividad se centró en las Hermanas de la Caridad, y en las postrimerías se formaron las sociedades mutualistas protestantes que buscaban promover la educación de los hijos y la moralización de la sociedad.⁶⁸

Conclusiones

Queda mucho por hacer y por definir sobre la historia de las mujeres, sin embargo, empieza a quedar claro lo que no se debe hacer y sus actuales limitantes.

Si bien el pensamiento feminista fue el estímulo inicial de esta nueva historia, muy pronto se convirtió en su mayor desventaja. Cuando las feministas quisieron trasladar los valores y las luchas de las mujeres

⁶⁶ Para un recuento de las publicaciones periódicas femeninas aparecidas en el siglo XIX ver Ma. del Carmen Ruíz. "Revistas femeninas (siglo XIX)" [manuscrito], PIEM, Colmex.

⁶⁷ Anna Macías. *Against all Odds: the Feminist Movement in Mexico to 1940*, Londres, Greenwood Press, 1992, pp. 9 y ss.

⁶⁸ Vease Jean Pierre Bastian. "Modelos de mujer protestante: ideología religiosa y educación femenina 1880-1910" en *Presencia y transparencia...* *op. cit.*, pp. 163-180.

del presente sobre el pasado, cometieron muchos errores de anacronía. Al querer ver en la historia de las mujeres el lento ascenso heroico hacia su libertad, sólo se consiguió anular la posibilidad de mantener "un verdadero diálogo con las mujeres del pasado".⁶⁹ Lo importante no son los avances y los retrocesos en la condición de las mujeres, o estudiar la opresión y documentar el honor en la resistencia, sino la complejidad de los procesos y la diversidad de las experiencias de esas mujeres que vivieron de muchas maneras la dominación masculina, pero también ejercieron una gran diversidad de poderes alternos.

La importante categoría de género se encuentra en la actualidad en una profunda crisis debido a que su aplicación se ha vulgarizado e incluso usado como sinónimo de historia de las mujeres, sin ningún contenido en específico, neutralizando así sus fundamentos al verse convertida en una moda caprichosa. El reto está en producir una historiografía que incluya el análisis de género dentro de un cuerpo teórico que explique las desigualdades y diferencias entre mujeres y hombres y no una simple historia descriptiva que lleve por título "Historia del género" y que nos hable de las anécdotas a la manera tradicional.

Para el caso mexicano es necesario superar las limitantes que plantean los estudios monográficos y comenzar a realizar interpretaciones de síntesis, más estructuradas y contextualizadas, que puedan explicar las continuidades y discontinuidades, las permanencias y los cambios.

Finalmente, la historiografía de las mujeres debe apuntar a la meta de construir una historia ya no de las mujeres, sino una historia total que rebase el androcentrismo. Hace falta insertar esta historia en procesos globales, formular explicaciones que elaboren un verdadero conocimiento sobre el pasado, incluyendo a hombres y mujeres en los procesos sociales que han ido conformando el complejo mosaico llamado México.

⁶⁹ Gisela Bock. *Op. cit.*, p. 58.

Debates en torno a una metodología feminista
se terminó de imprimir en los talleres de
Jason's Editores, S.A. de C.V.
Mar Mediterráneo No. 211 Col. Popotla
C.P. 11400 México, D.F.
en el mes de diciembre de 1998.
La edición consta de 500 ejemplares
más sobrantes para reposición.

No existe un consenso con respecto al vínculo entre investigación y feminismo, lo que tenemos es un debate sobre cuestiones metodológicas. Las preguntas que mueven esta discusión son: ¿existe un método de investigación propio y distinto de los demás para el feminismo? ¿existen varios? ¿no existe ninguno? ¿Hay algo que se puede llamar técnicas de investigación feministas? El interés que traducen estos interrogantes es el de saber si desde el feminismo se hace investigación siguiendo los métodos ‘tradiccionales’ o se conoce de manera diferente. También hay detrás la preocupación por poner al descubierto el vínculo entre política y ciencia. ¿Se relacionan? ¿De qué manera? Con discrepancias acerca de lo que es feminista si el método, la investigación, las dos cosas o ninguna de las dos, las autoras bordan en torno a cuestiones metodológicas y se insertan directamente en un debate aún inacabado. Se incluyen en este libro trabajos de Sandra Harding, Mary Goldsmith, Maria Mies, Teresita De Barbieri, Eli Bartra, Anna Fernández Poncela, Ana Lau y Ana Lidia García.